



Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres

Planificación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Marco conceptual

La RRD es un enfoque integral y sistemático para minimizar el impacto de los desastres, a través de la identificación, análisis y reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados con amenazas naturales o provocados por el ser humano.

La RRD busca disminuir:

- a) La probabilidad de que ocurran desastres
- b) La magnitud de los daños que puedan ocasionar.

Fortaleciendo la capacidad de las comunidades, los sistemas sociales y las infraestructuras para resistir y recuperarse de dichos eventos

La Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) abarca :

- a) La planificación
- b) Aplicación de políticas
- c) Estrategias y prácticas



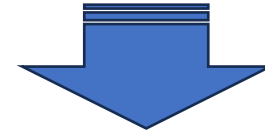
Para minimizar los riesgos que afectan a las sociedades, tanto en términos de vidas humanas como en el ámbito económico, ambiental y social.

¿Qué es la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD)?

Es el conjunto de medidas y estrategias diseñadas para **prevenir, mitigar y reducir los impactos negativos de desastres naturales o provocados por el ser humano.**

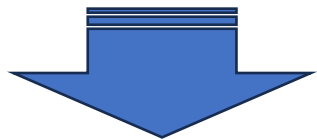
Su objetivo es minimizar las pérdidas de vidas humanas, reducir los daños a bienes e infraestructura y proteger el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la resiliencia de las comunidades.

Elementos Clave de la RRD



1. Análisis y Evaluación del Riesgo
2. Prevención y Mitigación
3. Preparación y Respuesta
4. Recuperación y Reconstrucción Resiliente
5. Participación y Gobernanza del Riesgo

¿ Porqué y Como?



El Salvador es uno de los países más vulnerables a desastres en América Latina debido a su ubicación geográfica y sus condiciones socioeconómicas.

Algunas razones clave por las cuales se necesita un **Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD)** incluyen:

Alta Exposición a Amenazas Naturales

- Sismos: Ubicación en el **Cinturón de Fuego del Pacífico**, lo que lo expone a terremotos de gran magnitud (ejemplo: terremotos de 2001).
- Tormentas: Afectado por eventos extremos como **Stan (200)**, **Agatha (2010)**, **Amanda (2020)** y **Cristóbal (2020)**, que provocan inundaciones y deslizamientos.
- Volcanes activos: El país cuenta con varios volcanes activos con potencial de erupción
- Cambio climático: Agrava fenómenos como sequías prolongadas y lluvias intensas.

Alto Índice de Vulnerabilidad

- Densidad poblacional alta en zonas de riesgo (asentamientos en laderas, orillas de ríos).
- Infraestructura precaria en comunidades rurales y urbanas.
- Déficit de planificación territorial con enfoque en reducción de riesgo.

Impacto Social

- Desplazamientos forzados de población tras desastres.
- Interrupción de actividades productivas, educativas y de servicios básicos.

Pérdidas Económicas por Desastres Naturales

¿ Porqué y Como?

En el siglo XXI, El Salvador ha enfrentado múltiples desastres naturales que han tenido un impacto significativo en su economía y sociedad.

•Monto Total de Pérdidas (2000-2023)

El país ha registrado pérdidas económicas superiores a **\$5,442 millones**, lo que representa aproximadamente el **16% del PIB** de 2023.

•Inversión en Infraestructura:

La inversión destinada a reparar y reconstruir la infraestructura dañada ha promediado un **19.2% del PIB** durante el mismo período, evidenciando el esfuerzo financiero significativo para enfrentar los daños causados por estos eventos.

Retos y desafíos para la Reducción del Riesgo de Desastres

Retos estructurales y normativos

- **Marco legal y planificación territorial insuficiente**
- **Financiamiento limitado para la RRD**

Retos en la gobernanza y coordinación

- **Débil coordinación interinstitucional**
- **Baja participación comunitaria en la gestión del riesgo**

Desafíos ante las amenazas naturales y el cambio climático

- **Mayor frecuencia e intensidad de desastres.**

Degradación ambiental y pérdida de ecosistemas protectores

- **Deforestación y expansión agrícola sin medidas de conservación.**
- **Contaminación y deterioro de cuencas hidrográficas.**
- **Reducción de áreas de recarga hídrica que agravan la vulnerabilidad a sequías**

Desafíos en la preparación y respuesta ante desastres

- **Sistemas de alerta temprana insuficientes**
- **Capacitación y equipamiento limitado**

¿Qué es la planificación para la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD)?

Es un proceso estratégico y sistemático que busca minimizar el impacto de eventos adversos en una sociedad, a través de medidas preventivas, de mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Este proceso involucra a diferentes actores, incluyendo el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional, para integrar el **enfoque de reducción de riesgos** en el desarrollo sostenible.

- a) Análisis y Evaluación de Riesgos
- b) Prevención y Mitigación
- c) Preparación y Respuesta
- d) Recuperación y Reconstrucción
- e) Gobernanza y Marco Normativo

El Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres



- El **PNRRD** es un hito en los esfuerzos por construir un país más seguro y resiliente.
- Este plan establece un marco claro para la **gestión del riesgo de desastres**, abarcando desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la implementación de acciones concretas para su mitigación.
- A través de este documento, se consolidan los compromisos adquiridos en el ámbito global, como el **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030)** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrando sus principios en las políticas y acciones nacionales.

Visión holística del riesgo de desastres

Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres (PNRRD) de El Salvador adopta una visión holística para abordar los riesgos de desastres.

Esta perspectiva reconoce que los riesgos no son solo el resultado de fenómenos naturales, sino también de factores sociales, económicos, ambientales e institucionales que interactúan entre sí.

Enfoque Multisectorial

Integra a diversos sectores como salud, educación, medio ambiente, infraestructura y desarrollo económico, promoviendo la participación activa de todos los actores involucrados en la gestión del riesgo

Armonización con Marcos Internacionales

Está alineado con acuerdos globales como el Marco de Sendai, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, consolidando su visión global e integrada.

Gestión Integral del Riesgo en todas sus modalidades

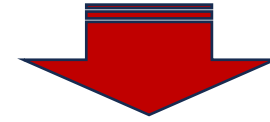
El PNRRD aborda todas las modalidades para abordar el riesgo, con un enfoque que va más allá de la respuesta a los desastres.

Enfoque

Este propone siete ideas centrales que pueden abonar a la reducción del riesgo en el país

1. Adoptar la gestión integral del riesgo
2. Invertir en la prevención para la reducción de pérdidas y daños considerando la protección financiera
3. Reducir la vulnerabilidad ante las amenazas
4. Generar directrices para el ordenamiento territorial
5. Fortalecer el monitoreo de las amenazas, Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y gestión del conocimiento
6. Incorporar la gestión de riesgos en las políticas públicas y,
7. Construcción de territorios más seguros ante las amenazas naturales.

Objetivos Estratégicos



Gestionar el conocimiento y comprensión del riesgo de desastre

Fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastre

Construir resiliencia para un futuro sostenible

Fortalecimiento de los preparativos para la respuesta y la recuperación temprana ante desastres

Propósito

Disminuir la vulnerabilidad de la población y las infraestructuras ante desastres y eventos adversos, mediante:

- La implementación de políticas,
- Estrategias y acciones integradas y sostenibles que fortalezcan la resiliencia y promuevan la prevención, mitigación y preparación frente a amenazas.



Fundamento teleológico

Radica en su propósito último:

- Proteger la vida,
- Los medios de subsistencia y
- El desarrollo sostenible del país, reduciendo la vulnerabilidad y fortaleciendo la resiliencia ante desastres.

Principios Teleológicos del Plan de RRD

Protección de la vida humana y el bienestar social

- Garantizar la seguridad y protección de las personas, especialmente las más vulnerables, mediante medidas de prevención, preparación y respuesta ante desastres.
- Reducir la mortalidad y morbilidad ocasionadas por eventos adversos.



Sostenibilidad del desarrollo y reducción de pérdidas económicas

- Evitar o minimizar las pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica, asegurando la continuidad de servicios esenciales.
- Integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo para asegurar que las inversiones públicas y privadas sean resilientes.

Teleológicos del Plan de RRD

Fortalecimiento de la resiliencia y capacidades nacionales

- Promover la adaptación de comunidades, sectores productivos e instituciones frente a amenazas naturales y antrópicas.
- Desarrollar estrategias de educación y sensibilización para fomentar una cultura de prevención y autoprotección.

Cumplimiento de compromisos internacionales y gobernanza del riesgo

- Alinear el Plan de RRD con el Marco de Sendai 2015-2030, la Agenda 2030 y el Plan Centroamericano de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR).
- Fortalecer la gobernanza del riesgo mediante la articulación entre el Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional.



El Propósito

Disminuir la vulnerabilidad de la población y las infraestructuras ante desastres y eventos adversos, mediante la implementación de políticas, estrategias y acciones integradas y sostenibles que fortalezcan la resiliencia y promuevan la prevención, mitigación y preparación frente a amenazas.

El plan tiene como fin último **salvaguardar vidas**, proteger los medios de subsistencia y asegurar un desarrollo **sostenible** que integre la reducción del riesgo de desastres (RRD) en todos los sectores de la sociedad.

Este propósito está alineado con el Marco de Sendai y las prioridades internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), y se articula a través de los siguientes pilares:

PRIORIDADES DEL MARCO DE SENDAI

Las prioridades del Marco de Sendai buscan reducir el riesgo y el impacto de los desastres mediante un enfoque integral y coordinado a nivel global, nacional y local.

1

COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES

MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO MEDIANTE LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS DE DATOS, INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN.

2

FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTABLECER UN MARCO SÓLIDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, INTEGRANDO LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS.

3

INVERSIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

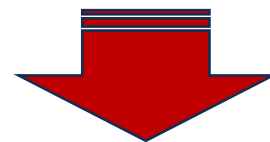
INVERTIR EN MEDIDAS QUE REDUZCAN RIESGOS Y AUMENTEN LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y ECONOMÍAS.

4

PREPARACIÓN PARA CASOS DE DESASTRE Y RESPUESTA EFICAZ

FORTALECER LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES PARA UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA Y SOSTENIBLE.

I. Gestionar el conocimiento y comprensión del riesgo de desastre



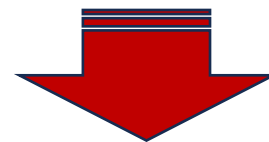
Uno de los objetivos fundamentales del PNRRD es mejorar la **comprensión del riesgo de desastre** entre todos los actores de la sociedad, desde las instituciones gubernamentales hasta las comunidades locales.

Esto incluye la generación y gestión de datos sobre amenazas, vulnerabilidades y capacidades, así como la creación de **sistemas de información y monitoreo** que permitan una planificación adecuada en evidencia.

Este propósito está alineado con el Marco de Sendai y las prioridades internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), y se articula a través de los siguientes pilares:



2. Fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastre



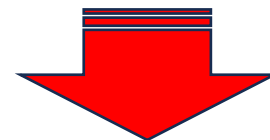
El Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres, reconoce que la gobernanza efectiva es clave para implementar acciones sostenibles de reducción del riesgo de desastres.

La coordinación interinstitucional y multisectorial es esencial para que las políticas de RRD sean inclusivas, adaptativas y alineadas con los compromisos internacionales.

Este propósito está alineado con el Marco de Sendai y las prioridades internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), y se articula a través de los siguientes pilares:



3. Construir resiliencia para un futuro sostenible



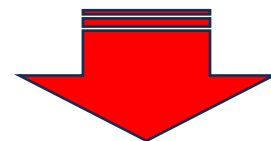
Uno de los propósitos centrales del PNRRD es construir resiliencia no solo ante los desastres, sino también en el contexto del desarrollo sostenible.

El enfoque aquí es integrar la reducción del riesgo de desastres en la planificación territorial, las inversiones en infraestructura y las políticas económicas y sociales, con el objetivo de evitar la creación de nuevos riesgos y reducir los ya existentes.

Este propósito está alineado con el Marco de Sendai y las prioridades internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), y se articula a través de los siguientes pilares:



4. Fortalecimiento de los preparativos para la respuesta y la recuperación temprana ante desastres



El PNRRD también se enfoca en mejorar la **capacidad de respuesta rápida y eficaz** ante emergencias, así como en asegurar una **recuperación temprana** que permita una transición hacia la normalidad de manera ágil y eficiente.

Esto requiere una planificación anticipada y la creación de capacidades en las instituciones y en las comunidades.



Este plan comprende elementos de carácter estratégico que definen las acciones clave en materia de reducción de riesgos de desastres

Incluye componentes estratégicos que establecen las acciones fundamentales que el país debe llevar a cabo para reducir los riesgos de desastres.

Define acciones estratégicas en diversas áreas clave, como la planificación del territorio, el desarrollo de infraestructuras resistentes, el fortalecimiento de las comunidades y la mejora en la respuesta a emergencias.

Orienta y define las medidas prioritarias para prevenir, mitigar y responder a las amenazas que puedan afectar a la población y su entorno

Actúa como una guía estructurada para la gestión de riesgos de desastres en el país.

Establece que las instituciones del SNPC, son responsables de su implementación y seguimiento, asegurando que las acciones llevadas a cabo contribuyan efectivamente a la seguridad y bienestar de la población.

¿Como se ha planificado abordar el desafío de la RRD?



1. Gestionar el conocimiento y comprensión del riesgo de desastre
2. Fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastre.
3. Construir resiliencia para un futuro sostenible
4. Fortalecer los preparativos para la respuesta y la recuperación temprana ante desastres

CARACTERÍSTICAS



1. **Enfoque a largo plazo:** Buscan generar cambios sostenibles y estructurales en el largo plazo
2. **Direccionalidad:** Orientan las acciones y decisiones estratégicas de la DGPC
3. **Integralidad:** Abarca múltiples sectores para garantizar un impacto amplio.
4. **Medible y alcanzable:** Aunque son de alto nivel, pueden evaluarse mediante indicadores.
5. **Coherente con la misión y visión:** Se alinea con la misión institucional
6. **Adaptable:** Es posible ajustarlo de acuerdo con el contexto, sin perder su esencia.
7. **Basado en evidencia:** Se fundamenta en análisis de riesgos, datos y diagnósticos previos

4

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

63

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

368

RESULTADOS

Objetivo No 1
11 Líneas estratégicas
49 Resultados

Objetivo No 2
12 Líneas estratégicas
60 Resultados

Objetivo No 3
23 Líneas estratégicas
152 Resultados

Objetivo No 4
17 Líneas estratégicas
107 Resultados

I. Gestionar el conocimiento y comprensión del riesgo de desastre

Este objetivo se centra en mejorar la generación, recopilación y uso de información sobre los riesgos de desastre.

Abarca la investigación, el análisis de datos y la difusión de conocimientos sobre peligros, vulnerabilidades y capacidades, con el fin de mejorar la comprensión de los riesgos en todos los niveles.

La gestión del conocimiento implica la creación de sistemas de información accesibles, el fortalecimiento de capacidades locales y la promoción de una cultura de prevención.

El objetivo final es que el conocimiento generado se traduzca en acciones concretas que reduzcan el impacto de los desastres.

Prioridad de SENDAI

1

COMPRENDER EL RIESGO DE DESASTRES

MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO MEDIANTE LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS DE DATOS, INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN.

1. Desarrollar sistemas de información integrados sobre riesgos
2. Fomentar de la investigación científica y técnica
3. Fortalecer la educación y capacitación sobre gestión del riesgo
4. Difusión pública de la información sobre riesgos
5. Fomentar la participación comunitaria en la evaluación de riesgos
6. Crear de un sistema de monitoreo y evaluación del conocimiento sobre riesgos
7. Implementar tecnologías de vanguardia para el análisis del riesgo
8. Fortalecer de alianzas intersectoriales para la gestión del conocimiento
9. Fortalecimiento de capacidades institucionales en la gestión del conocimiento
10. Crear e implementar una metodología para evaluar el riesgo de desastres
11. Difundir el conocimiento sobre los riesgos de desastres

2. Fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastre

Este objetivo busca mejorar los marcos legales e institucionales para la reducción del riesgo de desastre, asegurando una coordinación eficiente entre todos los actores involucrados, tanto a nivel local como nacional.

Implica la actualización y alineación de políticas públicas, la creación de mecanismos de rendición de cuentas y la promoción de la participación multisectorial.

Significa mejorar la manera en que se organizan, coordinan y toman decisiones las instituciones y actores responsables de prevenir, reducir y gestionar los riesgos de desastres.

En otras palabras, crear un entorno donde el gobierno, las comunidades, el sector privado, la sociedad civil y otros actores trabajen juntos de manera efectiva.

2

FORTALECER LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES

ESTABLECER UN MARCO SÓLIDO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, INTEGRANDO LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS.

1. Desarrollo de políticas y marcos normativos relativos a la reducción del riesgo de desastres.
2. Creación de plataformas nacionales y locales de coordinación multisectorial
3. Fortalecimiento de la institucionalidad para la Reducción del Riesgo de Desastre
4. Descentralización de la gobernanza del riesgo
5. Participación Inclusiva y empoderamiento comunitario
6. Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo
7. Desarrollar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial
8. Inclusión de la reducción de riesgos de desastres en el ordenamiento territorial
9. Implementación de políticas de financiamiento sostenible para la reducción del riesgo
10. Promoción de la gobernanza inclusiva y participativa
11. Desarrollar capacidades tecnológicas y tecnología de los involucrados en los procesos de reducción de riesgos de desastres
12. Transparencia, rendición de cuentas y evaluación continua

Oe.3. Construir resiliencia para un futuro sostenible

Este objetivo estratégico se enfoca en desarrollar la capacidad de las personas, comunidades, instituciones y sistemas para **anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse de los impactos adversos, como desastres, crisis económicas o emergencias de salud**, sin comprometer su desarrollo a largo plazo

La construcción de resiliencia implica integrar la gestión de riesgos en los planes de desarrollo a largo plazo, asegurando que las infraestructuras, los sistemas económicos y los recursos naturales estén mejor preparados para enfrentar futuras amenazas.

Además, promueve soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan a reducir los impactos del cambio climático y otros riesgos emergentes, con el fin de garantizar un futuro más seguro y sostenible para las próximas generaciones.

3

INVERSIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INVERTIR EN MEDIDAS QUE REDUZCAN RIESGOS Y AUMENTEN LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y ECONOMÍAS.

1. Evaluación y Análisis de Riesgos
2. Definición del modelo de sistema de alerta temprana multi amenazas - multinivel
3. Desarrollar escenarios de riesgos de desastres
4. Fortalecimiento de la infraestructura resiliente
5. Desarrollar estrategias específicas para adaptarse a los efectos del cambio climático en diversos sectores
6. Mitigación de emisiones
7. Desarrollo de planes de contingencia climática
8. Diversificación y Sostenibilidad Económica
9. Resiliencia en el Sector Empresarial
10. Resiliencia en el sistema nacional de educación
11. Resiliencia en sistema nacional de Salud
12. Innovación Tecnológica para la resiliencia
13. Protección y restauración de ecosistemas
14. Resiliencia en infraestructura crítica
15. Reducción de la exposición al riesgo en infraestructura
16. Resiliencia en el sector agrícola
17. Resiliencia de los medios de vida
18. Reducción del riesgo ecosistémico
19. Resiliencia en el agua y la energía
20. Resiliencia en la ciberseguridad
21. Movilidad y migración resiliente
22. Reducción del riesgo financiero
23. Consolidar mecanismos de protección financiera para la protección de bienes y la transferencia del riesgo

Oe.4. Fortalecimiento de los preparativos para la respuesta y la recuperación temprana ante desastres

Este objetivo busca mejorar la capacidad de respuesta rápida y efectiva ante desastres, así como facilitar una recuperación temprana y sostenible.

Se enfoca en desarrollar planificación, sistemas de coordinación y control, así como otras acciones dirigidas a preparar a las comunidades y a las instituciones del sistema para actuar de manera conjunta y coordinada frente a eventos adversos.

Además, promueve el diseño de una estrategia para trascender desde la respuesta hacia la recuperación que permita reconstruir más fuerte y resiliente, minimizando las vulnerabilidades preexistentes y asegurando que incluya criterios de sostenibilidad a largo plazo.

4

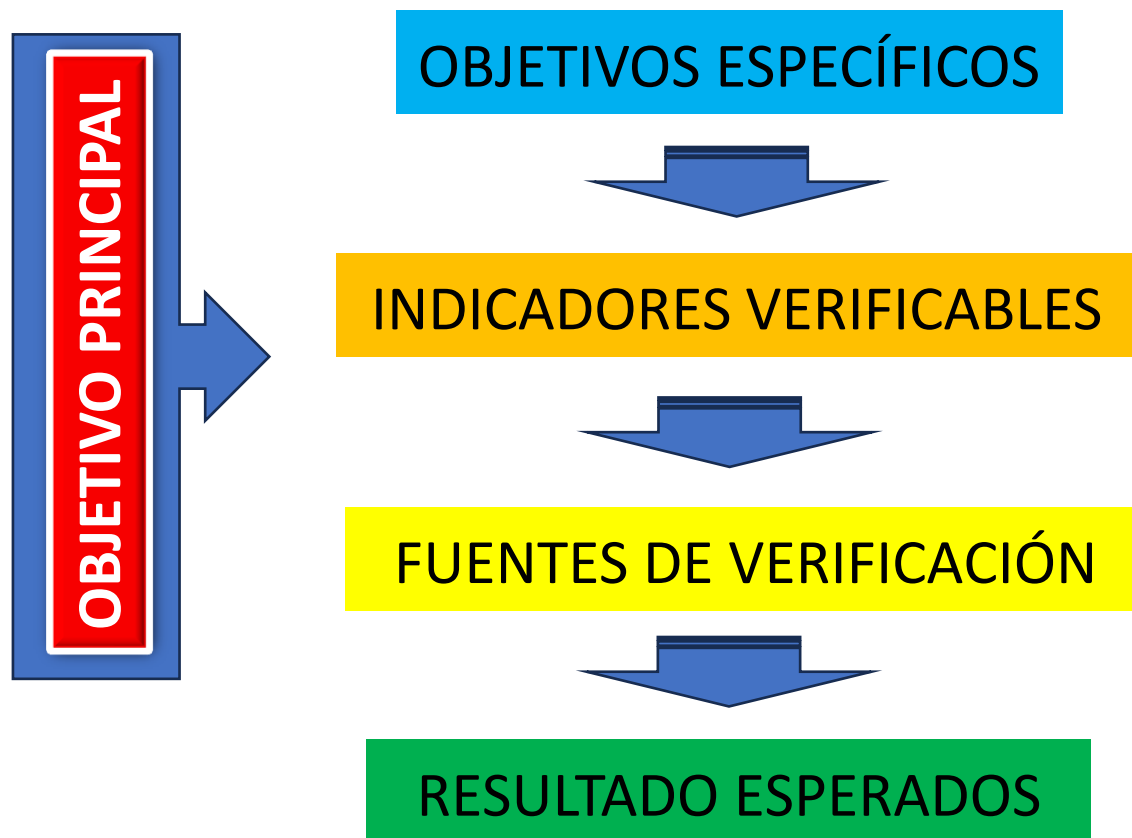
PREPARACIÓN PARA CASOS DE DESASTRE Y RESPUESTA EFICAZ

FORTALECER LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES PARA UNA RECUPERACIÓN EFECTIVA Y SOSTENIBLE

1. Planificación y coordinación para responder de manera eficiente ante emergencias y desastres.
2. Capacitación y entrenamiento continuo para la respuesta y la recuperación
3. Desarrollo y funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia y las salas de crisis sectoriales
4. Desarrollo del modelo para gestionar emergencias
5. Desarrollar escenarios de intervención para diferentes eventos adversos
6. Desarrollar y poner en funcionamiento el sistema nacional de alerta temprana
7. Crear un sistema de albergues temporales
8. Desarrollar un sistema de manejo logístico de suministros humanitarios
9. Organizar y capacitar grupos especializados de intervención para emergencias y desastres
10. Desarrollo y consolidación del subsistema nacional USAR
11. Desarrollar un sistema nacional de EVDAP
12. Desarrollar un sistema tecnológico para administrar información relacionada con la gestión de emergencias y desastres que incluya el uso de TIC's
13. Consolidar los mecanismos de gestión y coordinación de AHI
14. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y recuperación comunitaria
15. Desarrollar y poner en funcionamiento un sistema de Comunicación y difusión de información pública.
16. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para la respuesta
17. Desarrollar mecanismos de recuperación temprana

¿Cómo se desagregan las LE?

63



MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Implementación y financiamiento

Aprobación del plan



Dado el alcance y la trascendencia que tiene el plan de reducción de riesgos de desastres, se hace necesario que este sea probado por la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES SESION EXTRAORDINARIA No 8 ACUERDOS: S.E. 31 DE OCTUBRE 2024

El infrascrito director general y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, certifica que en el Libro de Actas que lleva la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en el año 2024, se encuentra el acta número OCHO, de la sesión extraordinaria llevada a cabo a las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, en la cual consta en el romano IV) ACUERDOS: el acuerdo único, que literalmente transcribo: ".....IV) **ACUERDOS:** **ACUERDO ÚNICO:** La Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres tomando en consideración: I) Que la reducción de riesgos de desastres constituye un componente esencial para el desarrollo sostenible, la seguridad humana y la resiliencia de la sociedad ante eventos adversos, en concordancia con los marcos nacionales e internacionales de gestión de riesgos, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. II) Que el Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres ha sido formulado de manera participativa, involucrando a instituciones gubernamentales, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional, con el objetivo de identificar, priorizar y ejecutar acciones encaminadas a la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres, y III) Que es necesario establecer lineamientos estratégicos, políticas y programas concretos que fortalezcan la capacidad de respuesta y reduzcan las vulnerabilidades en todo el territorio nacional, con un enfoque inclusivo, territorial y de derechos humanos. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y en cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de gestión integral del riesgo, **ACUERDA:** a) Aprobar en todas sus partes el **PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**, como instrumento estratégico que orientará las acciones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia comunitaria y el desarrollo sostenible del país. b) Solicitar a todas las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, así como a los gobiernos locales y sectores involucrados, el apoyo necesario para la implementación de las acciones establecidas en dicho Plan, de acuerdo con sus competencias y atribuciones legales. c) La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres será responsable de coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación del **Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres**, con informes periódicos sobre los avances y resultados obtenidos que deberán ser presentados a esta comisión. d) Comunicar este acuerdo a todas las instituciones pertinentes para su debido cumplimiento."..... Y para constancia, extendiendo, firmo y sello, la presente certificación a cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro



LIC. LUIS ALONSO AMAYA DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL,
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

www.proteccioncivil.gob.sv / @procvilsv

9a. Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador
Teléfono 25112714

MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Implementación y financiamiento



Implementación

La Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres es la entidad clave en la gestión y organización de la implementación del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres

MATRIZ RELACIONADA

Para relacionar LE con instituciones

PRIORIZACIÓN

Para tener un orden de importancia:
Bajo, Medio o Alto

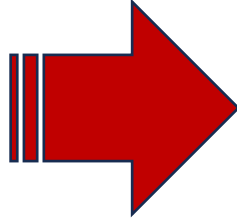
PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES

Para que los objetivos del plan puedan ejecutarse, es necesario que se planifique de manera regular en las instituciones

**MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN,
FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN**

**A. Implementación y
financiamiento**

FINANCIAMIENTO



Fondos provenientes del
presupuesto regular

Recursos provenientes
FOPROMID.

Fondos provenientes de la
cooperación externa

MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

B. Seguimiento y evaluación



El sistema de indicadores para un Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD) será una herramienta clave que permitirá **medir, monitorear y evaluar** el progreso en la implementación de las líneas estratégicas de reducción de riesgos.

El Sistema de Indicadores del PNRRD debe evaluar el progreso, el desempeño y el impacto de las acciones implementadas para reducir los riesgos y fortalecer la resiliencia.

El sistema de indicadores, que no solo reflejará el avance de las acciones del Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres, sino que también permita detectar áreas de mejora.

Este sistema proporcionará una visión clara del progreso hacia los objetivos establecidos, identificando de manera temprana cualquier obstáculo o desviación que requiera ajustes estratégicos.

Además, ayudará a optimizar el uso de recursos y mejorar continuamente la efectividad de las intervenciones, garantizando un enfoque proactivo y adaptativo en la gestión de riesgos de desastres.

Sistema de indicadores de impacto

El sistema de indicadores de impacto para el PNRRD debe centrarse en medir los cambios a largo plazo en la sociedad, la economía, el ambiente, gobernanza, etc.-

Estos indicadores reflejan si las acciones implementadas realmente están disminuyendo el riesgo, fortaleciendo la resiliencia y mejorando la capacidad de recuperación frente a los desastres.

Niveles de Medición de los Indicadores



- 1. Indicadores de Proceso**
Evalúan actividades realizadas.
- 2. Indicadores de Resultado:**
Miden los efectos directos
- 3. Indicadores de Impacto:**
Reflejan los cambios sostenibles a largo plazo

Conclusiones

El **Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres (PNRRD)** representa un avance significativo en la gestión integral del riesgo en el país, debido a las siguientes razones

1. Enfoque Estratégico y Medible:

El PNRRD se posiciona como una herramienta estratégica que proporciona lineamientos técnicos claros y medibles, orientados a la reducción efectiva de riesgos.

2. Identificación de Actores Clave:

El plan destaca la importancia de reconocer y coordinar con actores clave en cada objetivo estratégico.

3. Alineación con Marcos Internacionales:

El PNRRD está diseñado para un período de seis años, coincidiendo con la culminación en 2030 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

4. Transición hacia un enfoque holístico

Históricamente, la sociedad salvadoreña ha adoptado un enfoque reactivo ante desastres. El plan busca cambiar el enfoque reactivo y trascender hacia una visión holística del riesgo.

5. Participación y Consulta Ampla:

Durante la elaboración del PNRRD, se han llevado a cabo consultas con diversas instituciones y organismos, recogiendo aportes valiosos que enriquecen las acciones estratégicas del plan.

¡Preguntas!

